



Guías para las clases

DOCENTE: Jesús David Gutiérrez Gómez

CURSO: Undécimo

ASIGNATURA: Sociales

Limitaciones a la guerra

Como hemos mencionado la clase pasada la guerra ha sido un elemento constante en la historia de toda la humanidad, especialmente en las grandes civilizaciones las cuales parecen no poder escapar del conflicto, sin embargo, no debemos creer que el conflicto y la violencia siempre han sido igual y que nunca han cambiado, por el contrario, hoy sabemos que la guerra y la violencia se han transformado, por ejemplo los conflictos más básicos, los ocasionados en pequeñas tribus nómadas, tenían un carácter de supervivencia, es decir, el conflicto se desarrollaba como medio para garantizarle a la tribu los medios necesarios para sobrevivir; en cambio en la actualidad nadie puede decir que la guerra es con objetivos de supervivencia, puesto que este mecanismo ya no es utilizado para obtener los recursos necesarios para la vida, al menos actualmente ya que existen muchas teorías de que las guerras del futuro serán por recursos como el agua.

Por lo tanto, ahora veremos la forma en la que la guerra se ha ido transformando en la historia, y como cada civilización ha buscado formas de limitarla e incluso, en algunos casos, establecer un orden por el cual debían regirse o regularse. En términos generales se pueden mencionar dos grandes formas en que la guerra y la violencia han cambiado en la historia humana: en primer lugar, con el paso de las épocas, el ser humano ha desarrollado mecanismos más “civilizados”, estilizados o complejos (sofisticados), los cuales han permitido ocasionar una muerte rápida (“casi indolora”), aunque también han llevado al desarrollo de tecnología capaz de aniquilaciones masivas. En segundo lugar, la larga historia de conflicto y violencia de la humanidad han permitido que las leyes y políticas dirigidas a controlar estos sucesos sean más específicas o especializadas.

Comencemos entonces el análisis de los límites para la guerra en la edad antigua, las civilizaciones más antiguas regulaban sus conflictos a partir de sus creencias religiosas, es decir que “consultaban” a sus dioses para obtener consejos sobre cómo proceder en medio de un conflicto, de hecho, las consignaciones o proclamaciones religiosas (mandamientos) constituyen la primera forma de la ley o de los derechos y deberes. Sin embargo, fueron los griegos los que desarrollaron mecanismos más específicos por los cuales regular cualquier forma de conflicto, de los cuales destacaremos los siguientes:

- La tregua: La posibilidad de pactar un cese indefinido al conflicto, e incluso el fin de este, con el objetivo de reducir los daños ocasionados para ambas partes.
- “El combate singular vinculante” (Sociales 11. Pág. 124): Se refiere a la selección de guerreros que lucharían como representantes de las partes implicadas, de esta forma se seleccionaban los mejores guerreros, evitando así el derramamiento masivo de sangre.



- Emisarios: Cada bando elegía un individuo que funcionaría como intermediario o mensajero, el cual debía de ser protegido o no podía ser atacado.
- Los convenios: Esta figura es similar a la tregua solo que implica un cese momentáneo, o breve, del conflicto; se solía recurrir a este recurso con el objetivo de honrar a los muertos caídos en batalla, para que cada bando recogiera sus cuerpos y les brindara una ceremonia fúnebre digna.

Sin embargo, hay que mencionar que los griegos solo aplicaban este derecho para los conflictos surgidos entre pueblos griegos, después de todo era muy común que al otro extranjero se lo tratara igual que a un animal, por lo cual, para cada pueblo, los extranjeros no eran vistos como sujetos con derechos.

Edad media: Durante este periodo las concepciones clásicas se combinan con la filosofía católica sobre la bondad y el respeto, sin embargo, la verdadera importancia de este periodo recae en la invención del concepto de “guerra justa” (Sociales 11. Pág. 125); dicho concepto se refiere a la justificación de la guerra, esta justificación se dividió en dos: la guerra defensiva, la cual se justificaba en la medida de que todos los individuos tenían derecho a defenderse de un ataque; y la guerra ofensiva, donde se buscó regular la manera en la que iniciar una guerra podría ser considerado como justo, esto se realizó a través de las siguientes premisas:

- Debía de ser declarada por un gobernante, o rey, legítimo, cuya autoridad debía ser reconocida, no solo por su pueblo sino también por un gobierno extranjero.
- Debía de ser promulgada bajo una justa causa, como por ejemplo el que se buscara defender otros pueblos del abuso cometido por el reino o por un gobierno extranjero.
- Debían de tener buenas intenciones, o “rectitud de intención” (Sociales 11. Pág. 125), la guerra debía de declararse con el objetivo de buscar la paz y con el deseo de “promover el bien y acabar con el mal”.

Estas 3 premisas regularon el conflicto en la edad media, sin embargo, esto solo se aplicó en papel, ya que difícilmente se cumplían las 3 condiciones al momento en que se declaraba el conflicto.

Edad Moderna: En esta época se comienzan a buscar otras maneras de regular y evitar las guerras, desligándose de la dependencia tradicional a la religión, con el objetivo de impulsar causas morales, filosóficas y jurídicas por medio de las cuales evitar el conflicto; durante este periodo se puede ver los primeros pasos en la dirección de humanizar el conflicto por lo cual se promulgan cosas como condenar el exceso de fuerza, el sufrimiento inútil y la agresión de inocentes e incluso de los enemigos heridos. Igualmente se comienza a ver un desarrollo en las leyes que buscaban regular la guerra y los periodos iniciales de la terminación del conflicto, proclamando cosas como la protección del enemigo o los derechos de los vencidos. En si el concepto de la guerra se transformó a partir del reconocimiento del otro enemigo como un individuo con derechos y al cual también se le debe respetar su libertad.



Fuente:

- Sociales 11 (S/F) Editorial Norma S.A. Impreso en Colombia.

Actividad

1. Escribe el resumen de una película donde se exponga como temática central la guerra, su desarrollo y consecuencias; debes de escribir después una reflexión, de máximo una página, sobre la manera en que los actos violentos afectan la normalidad, o la vida diaria, de las personas, implicadas o no dentro de dicho proceso.